

Ciudadela (Menorca) jueves 26 de Marzo de 1936

**LA REVOLUCIÓN,  
IRREFREABLE**

¿Cuántos son ya los hechos delictivos — asaltos, incendios, depredaciones y asesinatos — perpetrados después de la famosa aranga radiada del señor Azaña, en Ronda y en Alicante, en Jerez de los Caballeros, Cádiz, Coruña, Sans, Granada, Pamplona, Logroño, Madrid, y otros diferentes puntos de la Península? Son incontables; forman una lista negra tan dilatada y horrorosa, que, cuando la Prensa pueda dar somera cuenta de todo ese cúmulo de atrocidades, apenas si se podrá conceder crédito al relato de las incontables infamias perpetradas en un periodo inferior a un giro de luna.

Y, sin embargo, la conminación del jefe del Gobierno en aquella primera tarde de la inauguración del tercer bienio, era clara y terminante. «El Gobierno — decía Azaña — está decidido a hacer respetar por encima de todo el fuero de la ley, y piensa ser inexorable con quienes atenten contra ella.» Las muestras, no obstante, vienen a comprobar todo lo contrario; aquí no hay más ley, ni fuero diferente, que la llamada voluntad del Frente popular, la cual es, ni más ni menos, el querer de la propia revolución en marcha incontenible y avasallante, y el error estriba precisamente en quienes juzgaron que el poder sería la suficiente garantía para contener el embravecido oleaje de las turbas, hambrientas de sangre y de despojos.

Pero ya se está viendo; el Gobierno, concediéndole que tenga tantos deseos como las personas de orden de reprimir los ímpetus irrepresibles, a punto de ser desbordado, espera que las Cortes puedan ofrecerle una ayuda para imponer su autoridad, lo mismo que hace quince días esperaba que, extinguidos los primeros «júbilos» del triunfo, no le sería difícil contener a las multitudes sediciosas. Y cabe preguntar, entonces: «Las Cortes, que se están inaugurando en los precisos momentos en que estas líneas se escriben, ¿tendrán poder suficiente para encauzar a la revolución, o serán desbordadas por ella lo mismo que antes lo ha sido el propio Gobierno?»

No vamos a contestar a esta

pregunta, pues sería muy doloroso tener que exponer nuestro sincero pensamiento; pero si vamos a refugiarnos en la idea de que la revolución no suele detenerse ante obstáculos fácilmente vencibles. Y los obstáculos insuperables, la historia nos demuestra, que jamás suelen hallarse del lado de los mismos personajes que antes estuvieron solícitos para provocar la revolución y ser sus coautores.

La experiencia histórica nos dice eso, pero además lo atestiguan quienes, por su inteligencia y afilado sentido de la realidad, han dictaminado autorizadamente sobre esa misma experiencia. Balmes, el egregio vidente que supo anticipar su juicio a los sucesos que habrían de desarrollarse en España y hasta en Europa cien años más tarde de su breve tránsito entre nosotros, escribió a este propósito lo que vamos a transcribir: «¿Cuántos de los que dieron el primer impulso deplorarán su funesta imprevisión, devorados en la oscuridad por un amargo remordimiento...» (Y eso que cuando se escribían estas palabras aun no habían nacido los Ortega, ni Unamuno, ni tampoco los Sánchez Román) «Siquiera por interés propio — continúa — debían de abstenerse de predicar lo que predicaron; de sancionar con su aprobación los hechos que sancionaron. Creyeron que, en diciendo ellos «¡basta!», se apaciguarían las alborotadas olas, cual tocadas por misterioso tridente. ¡Vana esperanza! En el curso de las revoluciones hay una lógica inflexible y una justicia espantosa».

Estas son, exactamente, las dos condiciones que flotan sobre cualquier conato revolucionario. La última, sobre todo, que, a diferencia de la primera, pertenece al número de los hechos que la Providencia deja cumplir infaliblemente para escarmiento y castigo de los mismos revolucionarios. O, como la antigua mitología afirmaba, se trata de Saturno destinado a saciar su voracidad en sus propios vástagos. Por esta razón, la revolución es siempre irrefrenable; solo Dios puede ponerle término, y sé lo pondrá de seguro si nosotros se lo suplicamos muy de veras.

RODRIGO DE ARRIAGA.

**La Novela Rosa**

Se vende en esta IMPRENTA

**La conquista del aire****LAS COMUNICACIONES AEREAS**

Desde que el dirigible «Graf Zeppelin» empezó en marzo de 1932 su servicio regular entre Alemania y la América del Sur, sus viajes han sido modelos de seguridad, puntualidad y regularidad. El número total de viajes hechos por esta aeronave ha sido de 503, con un recorrido de 1.346.000 km.; ha permanecido en el aire 13.171 horas, transportado 12.000 pasajeros y llevado 35.000 kgs. de correo y 50.000 de mercancía. Este año el servicio del Zeppelin experimentará una importante mejora respecto al anterior. Podemos afirmar que jamás se notó tanto el progreso de un año a otro, pues en el presente se intenta duplicar el número de travesías, se emprenderán una serie de viajes de ensayo a Norte América, con lo cual entrará en efectivo el nuevo dirigible «Lz. 129», a cuyo fin se inaugurarán los nuevos aeropuestos de Francfort y de Rio de Janeiro.

El primer viaje de este presente año, será, según los datos que nos han facilitado, el día 30 de este mes; a partir de esta fecha, los viajes serán regulares, cada catorce días, hasta el mes de octubre. Entonces el servicio será semanal, entrando el nuevo aparato el «Lz. 129», para mantener la regularidad.

Desde mayo hasta octubre, el nuevo aparato efectuará una serie de viajes especiales de Alemania Norteamérica. La travesía des-

de Francfort hasta Lakehurst (cerca de Nueva York) durará, aproximadamente, tres días y la vuelta, después de una permanencia en la base de dos días, se efectuará en unos dos días y medio. De esta manera el viaje de ida y vuelta de Europa a Norteamérica puede hacerse en una semana, lapso de tiempo que no hace aún muchos años se habría considerado imposible.

En los nuevos planes para unir en el mínimum de tiempo los dos continentes, se ha considerado muy útil la ayuda a los zeppelins que puedan darle los aviones. Recientemente se ha sabido que los gobiernos de los Estados Unidos y Alemania han concertado un convenio para que la Lufthansa alemana y la Panamericana Airways — la mayor compañía de navegación aérea de Norteamérica — emprendan rápidamente vuelos de ensayo sobre el Océano Atlántico, con el objeto de preparar una línea regular. Estos ensayos se efectúan sobre la llamada ruta Sur de las Azores, que es precisamente el rumbo que tomarán los dirigibles que más tarde han de dar lugar a las líneas fijas. Un acuerdo semejante se concertó en diciembre último entre la British Imperial Airways y la Panamericana Airways para una línea entre Inglaterra y los Estados Unidos pasando por Irlanda y Terranova.

No hay duda de que los esfuerzos del dirigible y el avión lograrán este año dar un avance enorme.

SEBASTIÁN BAS CALVET.

**Aviso al comercio****Linea Barcelona-Ciudadela**

Servicio decenal. Saldrá de Barcelona para ésta el próximo sábado día 28 del actual el moto-velero

**CARMEN PICO**

Lo despacha en Barcelona: HIJOS DE FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOMÉ BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artruix.

La acreditada casa transportista D. Francisco Castillo, Nueva San Francisco, núm. 31, Teléfono, 23.280 admite toda clase de carga para embarcar en el citado buque.

# ALMACENES CATALANES

Nuevo domicilio: CASTELL RUPIT

En estos Almacenes hallarán como siempre las más altas novedades en todos los artículos a precios incompetibles.

Estos Almacenes para mayor facilidad de sus clientes, anuncian que a partir del día de la inauguración hasta el 23 de Abril que será el último día de venta será a base de

## BARATELLO CONTINUADO

NOTA: Los 7.500.000 ptas. del sorteo extraordinario de 11 de Mayo, los traen los Almacenes Catalanes, comprados en Casa Valdés de Barcelona.

A todo comprador que efectúe una compra superior a 15 ptas. tendrá derecho a una participación de 1 pta.

La venta durará sólo hasta el 23 de Abril.

## Almacenes Catalanes, Castell Rupit.

## NOTICIAS

### De política.

La situación política en nuestra patria es muy crítica, y lo peor del caso es que cada día que pasa aquella situación se complica y surgen como por encanto los problemas en todos los ámbitos de la nación. No es ningún secreto que el actual ré gimen, a pesar de las muchas dificultades que ha tenido que vencer, no había pasado por momentos tan difíciles como los actuales.

El apasionamiento loco y desbordante que viven muchos de los españoles no se ha calmado con el funcionamiento de las Cortes, antes parece que ha recibido nuevos estímulos con el ejemplo de los señores Diputados, que en el templo de las leyes se permiten los mayores excesos de palabra y de obra y juzgan del adversario político con la misma lijereza y con el mismo odio con que se tratan las masas incultas en medio de la calle.

Las elecciones de 16 de febrero convirtieron el suelo patrio en un hervidero de pasiones y de luchas, como si los vencedores pudieran despoticamente disponer de los bienes y de la vida de sus contrarios. No hay duda que en política es preciso saber perder; pero también es necesario conocer los derechos y los deberes que la victoria marca. No todo está permitido al vencedor y menos cuando las fluctuaciones son tan frecuentes en los vaivenes de una situación inestable: de lo contrario el encono entre los partidos políticos irá en aumento y se harán

imposible la paz y la convivencia social indispensables para el progreso de la industria y para el fomento de la riqueza pública.

Si fuera más potente nuestra voz, invitaríamos a todos los españoles a deponer las armas agresivas con que nos herimos, olvidándonos en el calor de la lucha de los intereses vitales de la Patria, que nos piden el esfuerzo mancomunado de todos para salir del marasmo en que yacen sumidos. Para muy en breve hay anunciadas otras elecciones, y todo parece indicar que no pasará mucho tiempo sin que otra vez con nuestro sufragio tengamos que contribuir a la designación de la persona que ha de ocupar elevado puesto en nuestra patria.

Todo nos pide, queridos lectores, serenidad, paz, mutua inteligencia: dejemos a un lado apasionamientos y odios, para vivir como deben vivir los hijos de un mismo pueblo, los ciudadanos de una misma nación.

### Participación.

Don Juan López Aragonés, Presidente de la Comisión Gestora de esta ciudad, nos participa, en atento B. L. M., haberse hecho cargo de la Presidencia de dicha Comisión, ofreciéndonos su cooperación para todo cuanto redunde en bien del servicio público.

Agradecemos la atención y felicitamos de nuevo al Sr. López, Presidente de esta Comisión Gestora Municipal.

### De elecciones.

Han empezado ya los primeros trabajos para las próximas elecciones municipales y cunde el entusiasmo entre los electores. Es deseo general manifestado por muchas personas que entre los candidatos de las derechas deben figurar algunos de los Concejales destituidos ultimamente, y que elegidos por el pueblo en 1933 no han cumplido el mandato legal de cuatro años.

La labor de dichos señores en el Municipio ha sido acertada y digna de elogio y su reposición en la nueva candidatura merecerá unánime aprobación.

### Los señores Magistrados.

Ayer y a bordo del buque correo llegaron a Mahón los señores Magistrados de la Audiencia Provincial que han de ver y fallar las causas pendientes en este Juzgado de Término del presente cuatrimestre. Sean muy bienvenidos.

### Aviso al Comercio

Los navieros don Juan Arguimbau y don Bartolomé Bagur ponen en conocimiento de este comercio en general que ha partir del día 30 del corriente mes aumentarán el tipo de flete de algunos géneros de una manera prudencial.

Los señores cargadores que lo deseen pueden informarse en las respectivas Agencias.

### De las elecciones municipales.

En consonancia con el artículo 4.º del decreto publicado en la «Gaceta» señalando el día 12 de Abril para la celebración de las elecciones municipales, los pueblos de Menorca habrán de elegir los siguientes concejales:

Mahón elige quince concejales, diez por mayorías y cinco por minorías.

Ciudadela elige quince concejales, diez por mayorías y cinco por minorías.

Alayor elige trece concejales, nueve por mayorías y cuatro por minorías.

Nercadal elige nueve concejales, seis por mayorías y tres por minorías.

Villa-Carlos elige nueve concejales, seis por mayorías y tres por minorías.

Ferrerías elige siete concejales, cinco por mayorías y dos por minorías.

San Luis elige siete concejales, cinco por mayorías y dos por minorías.

### Del mar.

Llegó ayer procedente de Barcelona con importante partida de carga general el rápido motovelero «Arnaldo Oíver» cuyo buque saldrá pasado mañana tarde directamente para el indicado puerto.

### Una centenaria.

El día 22 del corriente mes cumplió cien años de edad la bondadosa señora doña Amalia Burgos López, viuda de don Antonio Moreno, residente desde hace años en Mahón. Nació en Ogijares (Granada) el 22 de marzo de 1836.

El día del cumplimiento de sus cien años recibió muchos obsequios y afectuosos saludos.

Felicitamos a la centenaria y que Dios la conserve muchos años todavía entre los suyos.

## SANTORAL

Viernes, 27 —Stos. Juan Damasceno y Leopoldo. —Ayuno con abstinencia.

Día 27. —Sol sale a las 5'46 pónese a las 6'6 —Luna sale a las 7'17 pónese a las 9'19.

## CULTOS

Jueves, 26. —En la S. I. Catedral: Esta tarde, al toque de oración, ejercicio del Septenario Doloroso, con sermón por el M. I. Sr. Ictoral doctor D. José Tudurí.

En Ntra. Sra. del Rosario: Esta tarde, a las 6, empieza la Novena de Ntra. Señora de la Buena Muerte.

Viernes, 27. —En la S. I. Catedral: Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y sermón cuaresmal por el reverendo Dr. D. Mateo Nebot, Pbro.

## Buena ocasión

La Granja Avícola Fradera de Vilacarlos, a partir del quince de este mes de Marzo, sirve huevos incubables de «Menorquina Negra» rigurosamente seleccionada a mitad de precio de catálogo. Aprovechad la ocasión que os ofrece esta Granja para haceros con la mejor de las gallinas.

## DEPORTES

### FUTBOL

En el San Nicolás.

Ciudadella 1 - Unión 0.

Y eso que el árbitro les ayudó no poco. El Sr. Mantolán en efecto, entusiasta del «Unión», hizo lo imposible para que el «Ciudadella» fuera derrotado. De ello nos acabó de convencer un detalle elocuentísimo captado por la masa de espectadores, y habido en las postrimerías del match. Al sibar una falta el Sr. Mantolán, cometida en el área fatal, Borrás el tanque gualdiazul, pensó en el penalty y arremetió al árbitro dándole un fuerte empujón con las dos manos; el referé en vez de expulsarle le quitó de soslayo y no le dijo nada. En contraste de esa camaradería antirreglamentaria del Sr. Mantolán con los suyos, está la descalificación por un mes de Eduardo por coger con el suyo el pie del cacógrafo señor Pérez Socolí, después de acabado el partido contra el «Fortuna». Seguía el Sr. Mantolán el juego sin colocación, desde lejos, aconsejándose por el juez de goal de Finestres, otro simpatizante de los mahoneses. De manera que a pesar de los empleados, directores del match no pudo vencer el «Unión», que se encontró con un «Ciudadella» entusiasta, jugador, disciplinadísimo; cualidad ésta última la más apreciada y que será la base de grandes éxitos. La formación de circunstancias, no inspiraba mucha confianza; no obstante, todos los once jugadores pusieron grandísimo empeño en ganar la contienda desarrollada sobre terreno fanitoso. Sobresalieron por sus aciertos, ya que la voluntad fué igual en todos, Mestres, Sans, Eleuterio y Agustín; el primero colocado siempre, el segundo bravísimo, el tercero acrobático y el cuarto seguro y estilista. Vera nos obsequió con unos driblings maravillosos y todo el once con dominio absoluto en la 2.ª parte. El debutante Sbert de pases muy originales y de mucha serenidad adolece a

ratos de lentitud, con mayor entreno sera un buen jugador. En el «Unión» descollaron Finestres y Borrás. M. Luis estuvo sujetado por Mesquida.

La alineación fué en la siguiente forma:

Agustín; Sans, Eleuterio; Mesquida (J.), Mestres, Mesquida (A.); Seguí, Sbert, Pascual, Vera y Galmés.

Unión: Finestres; Paulino, Borrás; A. Sintés, Parés, Llambías; M. Luis, Puigrós, Nicolás, Pons y Massot.

El primer tiempo finió a cero goals. Hubo dos ocasiones, una por bando, próximas al tanto. Eleuterio salvó el peligro del «Ciudadella».

En el 2.º tiempo, Seguí marcó el primer tanto siendo anulado por los unionistas Sres. Mantolán y Trapiana. Galmés de un fuerte saque cruzado obtuvo el segundo, único válido. En una incursión gualdiazul Agustín se lanzó a los pies de Puigrós, siendo aplaudidísimo.

petición de extradición, comparecerán en breve ante un tribunal francés.

PRENSA ASOCIADA.

## DELEGACIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN MENORCA

### ARMAS—CIRCULAR

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, en circular telegráfica número treinta, de hoy fecha, dice lo que sigue a esta Delegación especial del Gobierno:

«En relación con el artículo cuarto del Decreto de 7 de marzo último, que sometió a revisión las licencias de uso de armas, y para el mejor cumplimiento de éste en lo que atañe a las gratuitas, tan pronto reciba V. E. la presente orden anuncie en la provincia de su mando que se concede a sus titulares, tanto de la licencia expedida por el Ministerio de la Gobernación como por las autoridades que tenían facultad para conceder licencias gratuitas antes del Decreto 13 de septiembre de 1935, un plazo de quince días para remitirlas al Ministerio de la Gobernación, conservando por ahora las armas para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público, que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo de la revisión. La forma de remitir las licencias será la siguiente: las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial, a través de los superiores jerárquicos; las expedidas a jubilados o retirados de los Cuerpos de Guardia Civil, Carabineros, Seguridad e Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas Comandancias de su residencia; los dos primeros, y por conducto de las Comisaría de Vigilancia del distrito donde radique su domicilio, o provincia, los dos últimos, las concedidas a funcionarios o agentes municipales, por los Alcaldes. También se remitirán a los Comandantes de Puesto de la Guardia Civil o Comisaría de Vigilancia de la residencia de los interesados, para que aquellos las cursen al Ministerio de la Gobernación, las licencias de los Guardas particulares jurados y demás fuerzas auxiliares de Orden público. También dispondrá V. E. que las autoridades encargadas de recibir y remitir peticiones de revalidación al Ministerio de la Gobernación, en la forma que se indica en el párrafo precedente, envíen a V. E. relación puntual de las que cursen. Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme, obligarán a sus titulares a depositar las armas, inmediatamente de comunicarse la denegación, en los cuarteles de la Guardia Civil, a los efectos del artículo 123 del Reglamento de Armas y Explosivos, de 13 de septiembre, de 1935.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, que procederán a cumplimentar la precedente disposición en el plazo que se señala al efecto.

Mahón, 25 de marzo de 1936.

El Delegado del Gobierno,  
PEDRO ALBERTO AMELLER.

## Para vender.

El hortal titulado RANCHITO GORRIAS, situado en el camino «Santandria», con dos cuartos dormitorios, una espaciosa cocina y buena cisterna. Precio 4.500 ptas. Informes; MIGUEL GORRIAS, Santísimo, 3.

## Sres. Propietarios y Constructores

Si quieren edificar bien y barato, visiten la

## CASA SOLER

que les ofrece toda clase de materiales de construcción; a continuación detalla algunos precios de artículos puestos a domicilio:

Exclusiva Cementos Portland natural Roquefort tonelada	Ptas. 110.
II. II. II. artificial freixa	II. 112.
II. II. II. Id. Sanson	II. 115.
II. II. II. blanco freixa saco	II. 6'50.
II. mosaicos de la mejor calidad metro cuadrado desde	6'50.
II. piezas y escaleras de mármol artificial.	
Id. Azulejos blancos, colores lisos y dibujos de todas clases, desde	35'00 pesetas el 100.
II. biselados zócalos de todos tamaños y colores desde pesetas	35'00 el 100.

Cuartos de baño completos con bañera cuadrada desde ptas. 405.

No olviden CASA SOLER, Plaza Salmerón 2 y 3 antes la Fuente.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Desamplón. - Actas.

Madrid, 25.—24'00

Abre la sesión el Sr. Martínez Barrio a las 4'20.

El banco azul está desierto y en la Cámara desanimación.

Apruébanse varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Son admitidos al ejercicio de su cargo varios diputados.

Suspéndese la sesión a las 4'35 para estudiar nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión a las 8'20 y léense varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Léese la orden del día y se levanta la sesión a las 8'30.

#### Impresión dominante.

La impresión dominante en todos los sectores de la Cámara es que las actas de Granada serán anuladas.

#### Abstención.

El Sr. Goicoechea ha manifestado que Renovación Española se abstendrá en las elecciones municipales.

#### No le parece bien al señor Lamamié.

El diputado tradicionalista señor Lamamié de Clariac, ha manifestado que había leído las declaraciones del Sr. Goicoechea relativas a las elecciones municipales.

El no podía adelantar nada de su partido; lo que no puede hacerse, añadió, es abandonar el

campo a las fuerzas del frente popular.

#### El General López Ochoa.

El Tribunal Supremo ha denegado la reforma del procesamiento del General López Ochoa, igualmente ha denegado la aplicación de la amnistía.

Ha ordenado el reconocimiento de dos Médicos militares para comprobar si el estado de salud del General pide su traslado al Hospital Militar.

#### La Ceda.

El Consejo Nacional de la Ceda se ha reunido para estudiar varios asuntos.

No se facilitó nota de los acuerdos. Antes debe conocerlos la minoría.

#### La suscripción de «A B C»

La suscripción a favor de los obreros no marxistas abierta por «A B C» elevase a 200 mil pesetas.

#### Del extranjero

#### Comunismo oficial de Roma.

En el frente de Eritrea los italianos han ocupado Gafta sin resistencia.

La aviación continúa el bombardeo de Jijiga.

#### Jóvenes españoles comparecen ante un tribunal francés.

En Orleans, tres jóvenes españoles que fueron recientemente detenidos y sobre quienes pesa la

**SEÑORITA:** al escribir una carta debe usar papel fantasia.

**PROFESOR:** recomiende a sus escolares, las tintas KOREA y PELIKAN

**INDUSTRIAL:** los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

**ESTUDIANTE:** para apuntes necesita una libreta económica.

**MECANOGRAFO:** pruebe las cintas PELIKAN y KOREA.

**JEFE DE OFICINA:** si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

**IMPRENTA MASSANET, 40**

## BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911  
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA GENERAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

### OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1% por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



# NUEVO MODELO

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	3 50 Ptas.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0 35	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4 50	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0 60	
Más de 10 líneas, a 0 10 la línea por inserción.		
ENTREFILETES		
A 0 10 Ptas. la línea por inserción.		
ANCHO DE DOS COLUMNAS		
Hasta seis centímetros:		
De 1 a 3 inserciones.	3 75	
De 4 a 6 inserciones.	6 00	
Más de 6 inserciones, la inserción	1 00	
Hasta doce centímetros:		
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		
Hasta veinte centímetros:		
Doble precio que para los de seis.		
ANCHO DE TRES COLUMNAS		
Los precios señalados para los de dos		

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA  
Por una inserción . . . 15 00 Ptas.  
Por dos inserciones . . . 25 00  
Por cada nueva inserción, aumento de 7 00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA  
Doble precio que el señalado para los de media página.  
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUEMAS MORTUORIAS  
(Primera página)  
Página entera . . . 50 00 Ptas.  
Media página . . . 35 00  
Un cuarto de página . . . 20 00  
ancho de una columna 5 00

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

# ¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

## BOBIN - PULGARCITO - BOY MICKEY

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.